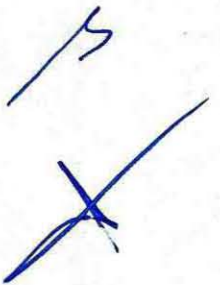
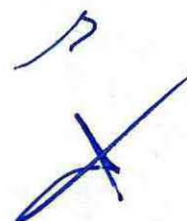


JEFATURA DE GOBIERNO
PLATAFORMA ELECTORAL
PARTIDO DEL TRABAJO
CIUDAD DE MÉXICO
2018-2024



Contenido

I.	Situación de México. Consideraciones Generales	1
II.	Situación de la Ciudad de México. Consideraciones Generales	7
III.	Reactivación Económica y Generación de Empleo	10
IV.	Desarrollo Urbano y Calidad de Vida	15
V.	Educación y Cultura	28
VI.	La Ciudad de México y su problemática sismológica	32
VII.	Mejorar la Movilidad y el Transporte Público	36
VIII.	La Reforma Política de la Ciudad de México	41



I. Situación de México. Consideraciones Generales

El 1° de diciembre regresó el PRI al poder presidencial. El gobierno de Enrique Peña Nieto (EPN) comenzó con muy altas expectativas para el bloque dominante (la oligarquía, los cinco partidos -PRI, PAN, PVEM, PNA y PES, los consorcios mediáticos -Televisa, Tv Azteca, etc.-, medios de comunicación impresos -con algunas excepciones-, cúpulas eclesíásticas e "intelectuales orgánicos" de derechas), derivadas de la firma del denominado "Pacto por México". Se trató en realidad de un "Pacto contra México", el cual consistió en un conjunto de nuevas reformas neoliberales que privatizaron lo que restaba del patrimonio nacional, la cancelación de los derechos laborales, entre otras cuestiones. Sin embargo, dichas expectativas se fueron desvaneciendo poco a poco hasta que, finalmente, adquirieron la imagen de un proceso en franco fracaso.

Las contra-reformas neoliberales -llamadas por el bloque dominante "reformas estructurales"-, fueron un éxito sólo para aquellos que, a través de ellas, se apropiaron de patrimonio público para hacer negocios privados. Pero fueron un completo fracaso como factores reales o potenciales de crecimiento de la economía y la generación de nuevos empleos. Lo que quedaba del patrimonio de todas y todos los mexicanos fue rematado en una especie de "venta de garaje", festinada por el bloque de derechas.

Entre los diversos factores que fueron socavando el gobierno en turno sobresalen los siguientes:

- la restauración de los peores rasgos del viejo régimen
- la incompetencia e ineficacia gubernamentales
- la continuidad en términos generales del modelo neoliberal y la pésima conducción de la economía
- el deterioro de los ingresos y de las condiciones de vida de las mayorías sociales
- el repunte de la pobreza
- la corrupción e impunidad
- el desempeño como si fueran señores feudales de varios gobernadores priístas
- la restauración y recrudescimiento de viejas prácticas político-electorales para favorecer al partido en el gobierno o pagar "facturas políticas"
- la persistencia y el repunte de la violencia y los asesinatos vinculados al narcotráfico y crimen organizado
- la creciente violación de los derechos humanos por las fuerzas del orden
- la censura, represión o muerte de periodistas
- el "Estado fallido" y "Estado delincuencia" como eventuales imágenes extendidas en el imaginario colectivo de decenas de millones de personas
- la sobresaturación en el manejo gubernamental de los medios electrónicos de comunicación masiva

- y los graves desatinos en política exterior
- el país parece estar a la deriva en los asuntos fundamentales
 - el país parece hoy inviable

El "punto de quiebre" fue el asesinato y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en la ciudad de Iguala, Guerrero, a fines de septiembre de 2014. La atrocidad de los hechos, la escandalosa violación de derechos humanos que conllevó durante y después de los mismos, las precarias medidas gubernamentales que se anunciaron posteriormente, y el manejo mediático que se hizo de todo esto, indignaron y movilizaron a la sociedad mexicana y a la opinión pública internacional.

Estalló en pedazos la imagen que el viejo régimen restaurado había construido tanto interna como externamente con tanto afán y despilfarro de recursos, y que publicitariamente se había sintetizado en el denominado "*Mexican moment*".

Previamente, en agosto de 2014 el Ejecutivo federal promulgó las leyes secundarias en materia energética para completar la privatización de este sector, especialmente de la explotación del petróleo, que se inició con la contrarreforma constitucional en la materia, aprobada por los senadores y diputados de los cuatro partidos de derecha: PRI, PAN, PVEM y Panal entre los días 10 y 12 del mes de diciembre de 2013. Dicho grupo actuó como si el petróleo, el gas y la electricidad fueran de su propiedad, transfiriendo estas riquezas patrimonio de la Nación a empresas privadas, particularmente extranjeras. Esto ha sido un ROBO a todos los mexicanos y una TRAICIÓN a la Patria.

Desde antes de la respectiva discusión en el Congreso de la Unión, el Partido del Trabajo manifestó públicamente que los principales efectos de la contrarreforma energética sobre la mayoría del pueblo mexicano serían: 1) pagar más impuestos para compensar el saqueo de la renta petrolera; 2) aumento de los precios de las gasolinas, el gas, el diesel y la electricidad; 3) reducción de la capacidad de inversión y gasto del Estado, limitando el crecimiento económico y el desarrollo social; 4) cancelación de la oportunidad de aprovechar la industria petrolera como palanca del desarrollo nacional; y 5) pérdida de la soberanía económica, política y militar de México, al ceder el control y usufructo nacional del sector energético a empresas privadas extranjeras.

En estas condiciones, el número de pobres en cualquier modalidad (de acceso a servicios, de patrimonio o alimentaria) y de quienes se encuentran o han caído recientemente en pobreza extrema, en lugar de disminuir ha aumentado a pesar de las promesas de los gobiernos neoliberales de que sus políticas, programas, acciones y asignación de los recursos para ello contribuirían a resolver este problema esencial. Los "ninis", quienes muchos de ellos son jóvenes con bachillerato o estudios profesionales, han ido en aumento, según datos recientes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Los programas sociales

asistencialistas únicamente han cambiado de nombre, sin que haya habido verdaderos programas tendientes a reactivar el mercado interno.

El narcotráfico y el crimen organizado, así como su estela de violencia y muerte, no ha dejado de aumentar; y, con ello, el crecimiento en amplitud y profundidad de la descomposición social. Se ha confirmado que durante este sexenio y desde varios años previos, vivimos bajo el desamparo de un Estado fallido. Recientemente también se ha constatado que éste se ha ido transformando aceleradamente en un Narco Estado, donde las funciones del Estado y la representación misma de éste, como son la fuerza pública, los municipios, gobiernos estatales, etc., están sometidos a los intereses, el poder corruptor y la violencia sin límites del narcotráfico y del crimen organizado en general.

Nuestro país se ha venido deslizando rápidamente hacia una crisis múltiple marcada por tres factores fundamentales: a) el estancamiento económico, b) la crisis social y política, y c) una creciente incertidumbre sobre nuestro país en los meses y años por venir.

Es insoslayable el grave deterioro de las condiciones de trabajo, ingreso y de vida de la mayoría de las familias mexicanas. Por ello, resulta indispensable y urgente crear las condiciones democráticas y económicas que den un nuevo a nuestro país.

Durante cuatro décadas (1940–1981) nuestro país registró un crecimiento económico medio anual de más del 6 por ciento, y del Producto Interno Bruto (PIB) por persona de más del 3 por ciento. A partir de 1982, como efecto del agotamiento del modelo económico basado en la sustitución de importaciones y de la crisis de la deuda externa de ese año, comenzó una larga etapa de altibajos que dura ya más de tres y media décadas (1982 a la fecha); con una precaria generación de empleo, un significativo deterioro del salario real y un incremento de la pobreza y la desigualdad social, generados por el modelo y las políticas neoliberales que han aplicado de manera ininterrumpida los sucesivos gobiernos a lo largo de este periodo. La aplicación a ultranza del modelo neoliberal ha llevado a México a situaciones económica, social, política y de seguridad pública insostenibles.

A partir de la firma del llamado "Pacto por México", a principios de diciembre de 2012 quedó abiertamente acordado un nuevo conjunto de *reformas neoliberales* de última generación, eufemísticamente llamadas "reformas estructurales", cuyo propósito real era privatizar lo que quedaba del patrimonio nacional. Tales reformas se aprobaron entre noviembre de 2012 y septiembre de 2014, y fueron las siguientes: Laboral, Educativa, Hacendaria, Financiera, en materia de Transparencia, Energética, Telecomunicaciones y Radiodifusión, Competencia Económica y Político Electoral. Se engañó a la sociedad mexicana diciendo que con ello el país tendría un crecimiento de

5 por ciento o más. Sin embargo, el programa económico del peñanietismo fracasó. El "Pacto por México" y las reformas neoliberales en nada contribuyeron (ni contribuirán) a elevar el crecimiento económico e impulsar desarrollo social. La conducción de la economía por parte del gobierno en turno ha sido desastrosa. Cada año sus pronósticos de crecimiento del PIB se han ajustado a la baja, y para todo el sexenio pasaron de una promesa de crecimiento de un rango de 3.5 a 5 por ciento, a otro más desfavorable 1.7 a 2.4 por ciento.

Durante el período 2013-2017 la economía de nuestro país ha registrado un crecimiento inercial muy bajo de 2 por ciento promedio anual, igual que lo ha hecho en los 35 años que llevamos de predominio neoliberal. Si restamos durante todo el período neoliberal el crecimiento de la población (1.9 por ciento) al crecimiento del PIB (2 por ciento), el crecimiento *per cápita* real ha sido de 0.1 por ciento; y haciendo lo mismo para el actual sexenio (2.1 por ciento del PIB menos 1.4 por ciento de la población), el resultado ha sido 0.7 por ciento. Es decir, llevamos treinta y cinco años (casi dos generaciones de mexican@s) de estancamiento, de crecimiento económico cercano a cero.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se incrementó alrededor del 30 por ciento entre 2012 (último año de Felipe Calderón) y 2017, pasando de 3.7 billones de pesos a 4.8 billones. Un mundo de dinero con el que se pudo impulsar el crecimiento económico y el mejoramiento social. Pero no fue así, porque la política económica y el ejercicio anual del PEF han estado orientados a favorecer los intereses del capital financiero -principalmente el especulativo, es decir, el que va a las "inversiones en cartera" de los bancos y a la Bolsa Mexicana de Valores-, y los de las grandes corporaciones industriales y comerciales, tanto a nivel nacional como extranjero. No están orientados para impulsar el desarrollo de las micro, pequeña y mediana empresas, que son las que generan más del 70 por ciento del empleo formal.

En la misma dirección, el gobierno y su partido incrementaron en más de 50 por ciento tanto la deuda pública externa como la interna entre diciembre de 2012 y mayo de 2017, pasando de 121 660 millones de dólares a 185 470 millones, y de 3.8 billones de pesos a 5.7 billones, respectivamente. Y a pesar de estos estratosféricos incrementos, la economía mantuvo el mismo crecimiento inercial promedio indicado anteriormente. ¿A dónde fue a parar, entonces, ese descomunal incremento de la deuda pública? En buena parte al pago de intereses de deuda previa en todas sus modalidades, al peculado y la corrupción.

Entre los efectos sociales, 5 de cada 10 jóvenes que cada año se incorporan al mercado de trabajo no lo consiguen; y 6 de cada 10 personas de la Población Económicamente Activa (PEA) se emplean en la economía informal, sin prestaciones ni seguridad social. En este aspecto las perspectivas de los trabajadores y sus familias, sobre todo de los jóvenes, son de precariedad y bajos ingresos. De una vida sin futuro.

En paralelo, contrario a lo prometido por el gobierno, el incremento en los precios de los energéticos (gasolinas, diésel, gas y electricidad) ha incrementado los precios de los bienes y servicios de la canasta básica en cuando menos 10 por ciento, muy por encima del nivel general de inflación (mandato de 3 a 4 por ciento al Banco de México) y del incremento promedio de los salarios (alrededor del 4 por ciento). Los efectos directos han sido el deterioro del poder adquisitivo del salario, del consumo y del nivel de vida de las y los trabajadores (obreros, campesinos y empleados del sector servicios), así como de los sectores populares y de los grupos marginados; es decir, un mayor empobrecimiento de ese 70 por ciento de la población nacional antes enunciado. Este deterioro ya acumuló cuarenta años desde 1977, punto más alto alcanzado en cuanto al poder adquisitivo de los salarios.

Los efectos negativos se extienden gravemente a otros rubros de la economía nacional: reducción general del mercado interno; menor crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB); disminución de la generación de empleos para 1 millón 200 mil jóvenes que cada año se incorporan al mercado laboral; y reducción relativa de los ingresos tributarios (impuestos recaudados) del gobierno federal. Y en el plano social: deterioro de la seguridad pública; incremento de la delincuencia común, el crimen organizado, el narcotráfico, los secuestros, desapariciones forzadas, y asesinatos; una mayor descomposición del tejido social y la convivencia pacífica. Hasta parte de las cúpulas empresariales han reiterado una seria preocupación por los problemas mencionados.

Por lo anterior, cobró relevancia el hecho de que México depende en gran medida de sus trabajadores residentes en el exterior que envían efectivo a sus familias. Las remesas son actualmente la principal fuente de ingresos externos y el factor de mayor peso en lo económico y social para millones de familias. En 2016 entraron casi 25 000 millones de dólares por ese concepto, principalmente desde los Estados Unidos. Eso es una cifra más alta de lo que México recibe de sus exportaciones petroleras (16 000 millones de dólares en 2016). En 2017 superaron los 28 000 millones de dólares. Esos recursos alimentan gran parte del consumo en México, desde la construcción de casas hasta las colegiaturas. Las remesas también han estado creciendo más rápido que los salarios y la inflación. Todo ese dinero depende de una frontera que permite a la gente cruzar. Construir un muro y gravar las remesas cerrarían en buena medida las llaves del dinero.

En forma complementaria, pero no menos importante, está el "efecto Trump" sobre nuestro país. Entre las repercusiones más significativas con la llegada de Trump al gobierno estadounidense están las siguientes: Primero, una notable baja de la Inversión Extranjera Directa (IED) de ese país hacia México, por su política de repatriación de empresas y sobre todo la posible disolución del TLCAN. Las inversiones estadounidenses representan el 50% o más de toda la IED que llega a nuestro país. En

segundo lugar, una importante reducción de las exportaciones mexicanas, principalmente las que realizan las propias empresas estadounidenses (automotrices, autopartes, metalmecánicas, herramientas, productos químicos, maquilas de diverso tipo, etc.). Por otra parte, la política de expulsión de alrededor de 3 millones de mexicanos indocumentados, a lo que se sumará una menor migración de mexicanos a los EUA por el reforzamiento de las medidas antimigratorias, incluido el "muro fronterizo".

Estos elementos ya han estado generando efectos directos cuyo propósito es la desestabilización de la economía mexicana, por el hecho de su enorme dependencia respecto a nuestro vecino del norte en materia comercial (85% del total de las exportaciones mexicanas), de la IED y del envío de remesas de los migrantes mexicanos en ese país. En este sentido, el panorama de corto, mediano y largo plazos de la economía mexicana se percibe sumamente para los años subsiguientes.

Finalmente, como ocurriera en 1985, los sismos del 7 y 19 de septiembre se tradujeron en tragedia, desastre e incertidumbre para una parte considerable de la sociedad. Desde los primeros instantes emergió una solidaridad ciudadana que alcanzó dimensiones incalculables. La sociedad respondió en términos más que suficientes a las necesidades de equipo para remover escombros, agua potable, víveres, y demás objetos necesarios para las labores de rescate. Todo ocurrió vertiginosamente. Los gobiernos federal y locales progresivamente fueron tomando el control de las acciones de los brigadistas a través de los cuerpos de seguridad (marina, ejército y policía federal y local) y del personal de los servicios de protección civil. El brigadismo ciudadano quedó subordinado.

Las autoridades federal y locales buscaron responder lo más pronto posible a la tragedia y el desastre con acciones apegadas a sus protocolos de seguridad pública. Es cierto que buscaron atender las necesidades que se iban presentando, pero también es cierto que han buscado en todo momento generar la imagen de eficiencia y oportunidad ante la opinión pública, apoyados principalmente en los medios de comunicación electrónicos, principalmente la televisión.

Los sismos del 7 y 19 de septiembre afectaron a cuando menos 3 millones y medio de habitantes de Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Guerrero, Michoacán, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y la Ciudad de México. Pasada la emergencia, sobrevino la fase de atender los reclamos de toda la población afectada en términos de viviendas, negocios, empresas y empleos. ¿Cómo se hará frente a todo esto en el corto, mediano y largo plazos?

Los sismos recientes provocaron un vuelco en el conjunto de la sociedad mexicana, de la estructura económica y de la vida política en nuestro país. Después de la conmoción

y del dolor, era inevitable que apareciera el rechazo recrudecido de la sociedad hacia los gobiernos corruptos, impunes e ineficientes. Y como ocurrió en 1985, puede ser el principio de un cambio amplio y profundo en beneficio de toda la Nación, encauzado por las organizaciones y fuerzas políticas progresistas, democráticas y de izquierdas, de las que honrosamente forma parte el Partido del Trabajo.

La situación económica tenderá a un mayor deterioro del que ya ha venido mostrando desde hace muchos años. Miles de micro, pequeñas y medianas empresas fueron dañadas o totalmente destruidas; esto representa inmediatamente la pérdida de decenas o centenas de miles de empleos; su recuperación llevará un buen tiempo. Sobrevendrán presiones inflacionarias que elevarán los precios de la canasta básica, del transporte y otros bienes y servicios básicos. Tomará mucho tiempo volver a la "normalidad" social y económica en más de un tercio del territorio nacional. En términos políticos, el desastre y la tragedia de los sismos echaron abajo la imagen triunfalista emitida por el gobierno federal. La competencia anticipada por la Presidencia de la República en 2018 tuvo un giro inesperado y de ahora en adelante se llevará a cabo en un ambiente de dolor, hartazgo y rechazo recargados, e incertidumbre.

Queda claro que el modelo y las políticas neoliberales están agotados y en crisis. Hoy el rasgo predominante es la incertidumbre. En lo económico el país está a la deriva, es evidente el deterioro del tejido social, se pretende consolidar la restauración del Viejo régimen, y como nunca antes, la viabilidad de México como Nación independiente y soberana (hasta donde esto tenga algún significado) está en grave riesgo. Por todo lo anterior, es indispensable y urgente un cambio de rumbo, un Nuevo Proyecto de Nación, lo cual debe comenzar a partir del 1° de julio de 2018, cuando tengamos elecciones a la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión y elecciones concurrentes en treinta entidades.

II. Situación de la Ciudad de México. Consideraciones Generales

La Ciudad de México ha sido escenario en los últimos 5 años de un deterioro grave de los derechos humanos que no es sino la evidencia de la pérdida de la Ciudad para los ciudadanos.

Hablamos desde luego de los derechos políticos, a manifestarse y protestar. Pero también del derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad, personales, a una vida libre de violencia, a la salud, al trabajo, a la educación, a la seguridad social, a la vivienda, a la propiedad, a la seguridad jurídica, a una adecuada protección judicial y al debido proceso, a un medio ambiente sano, al agua. También se suman el derecho al libre tránsito y a la movilidad, el derecho a calles limpias y mejores espacios públicos que

nos los han arrebatado las políticas neoliberales que todo lo quieren convertir en negocio, a través de los parquímetros, las fotomultas, las grúas, los llamados "confinamientos", los macetones, las vallas. Es, en suma, el modelo político-económico mercantilista-policíaco, y los intereses que tutela.

Desde el regreso a la presidencia de la República el PRI, se subrayaron estos rasgos y se modificó el rumbo que desde 1997 prevalecía en la Ciudad de México. El gobierno de Miguel Ángel Mancera suplió la preeminencia de la cultura en los programas oficiales, se multiplicaron los casos de violencia, abusos policiacos, detenciones arbitrarias y vandalización urbana con motivo de la más mínima irrupción de ciudadanos en las calles. Y no únicamente por causa de expresiones políticas sino hasta por realizar festejos cívicos y deportivos, por ocupar las plazas para cantar o recitar poesía, y por defender el patrimonio propio y el derecho al entorno barrial o comunitario y a los recursos naturales.

Esa es la razón por la que, de ser conocida como la Ciudad de las libertades – denominación ganada por la izquierda-, referente de los gobiernos de avanzada en el país, la marca CDMX es hoy la ciudad de las murallas y las restricciones. Y del despojo. Al menos así se le empieza a denominar coloquialmente por muchos ciudadanos.

Por eso la elección de julio de 2018 es algo más que un tema de cambio de políticas – lo que es urgente-. Se trata, sobre todo, de un cambio político-social-cultural profundo.

El PRI, Peña Nieto y Mancera no se explican sin una cultura de la sumisión y del vasallaje que es la negación misma de la ciudadanía. Reivindicar el papel de la democracia, y dentro de ella, como motor del cambio y a la vez del progreso, tiene relevancia por su contribución a crear conciencia social contraria a la ideología predominante que deforma las mentes y el espíritu del pueblo. Y lo que hemos visto desde el año de 2012 es exactamente lo opuesto: que los ciudadanos han perdido más derechos y cada vez más espacios por la preponderancia de intereses ajenos a su comunidad, por la gentrificación, la voracidad inmobiliaria, el aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de unos cuantos, el incremento de la delincuencia, y desde luego, la inseguridad y la violencia.

En todo el actual período, en la misma medida en que se han disparado los números de los delitos de alto impacto (en 2017 se reportó la mayor tasa de homicidio doloso desde 1997 a nivel nacional, se escaló al 2º lugar en robo a transeúnte, al 3º en robo con violencia y al 3º en robo a negocio), se ha incrementado notable y constantemente el presupuesto en seguridad. Cuando Mancera asumió el gobierno era menor de \$4,717 millones, y en 2017 fue de \$16,399.

Lo más grave es que la mayor parte de los homicidios se cometen contra jóvenes entre 20 y 29 años (cifras del INEGI), y son jóvenes el mayor número de presos actualmente en la Ciudad. De acuerdo con la asociación civil *"Modernizando el Sistema Penitenciario"* el 50% de la población interna en las cárceles capitalinas son jóvenes entre 18 y 30 años de edad, y según la Secretaría de Seguridad Pública CDMX en el último año, la incidencia delictiva por parte de adolescentes incrementó 121%. Aunque el dato duro es que los jóvenes que delinquen, más que por necesidades primarias como la alimentación, lo hacen para adquirir productos como ropa, celulares, o incluso droga. Es decir, que el mercado te ofrece un producto atractivo y un estilo de vida, pero el Estado no te ofrece las oportunidades para obtener ese producto ni lograr ese estilo de vida. En pocas palabras, estamos siendo superados por el mercado.

A esta información hay que sumar las cifras del Consejo de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) respecto a la situación de la pobreza extrema en la Ciudad de México, que muestran un aumento de ésta en la administración de Miguel Ángel Mancera en casi 3.1%. Un promedio de 4 mil 600 capitalinos que se sumaron a la lista de pobreza extrema en el país, entre 2014 y 2016, convirtiéndose Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco en las delegaciones que concentran dicha condición.

El aumento y persistencia de altos índices de pobreza es reflejo del escaso crecimiento económico, de la generalizada informalidad del empleo (53% de los ocupados en la Ciudad declararon no tener acceso a los servicios de salud en 2017) y del ineficiente uso del gasto público por parte del gobierno local que en los últimos años ha privilegiado dos rubros: el fortalecimiento policiaco y la "movilidad" (en realidad un negocio que gira en torno a las restricciones a la vialidad).

Además, se observa el hecho de que este gobierno ha abandonado la vocación de servicio y apoyo a los más desfavorecidos que caracterizó a los gobiernos de izquierda que arribaron en 1997, en particular el de Andrés Manuel López Obrador (2000-2006) que heredó un modelo que ha sido devastado.

La respuesta está en volver a ese modelo: ampliar las oportunidades, de participación desde luego, pero sobre todo de educación y de cultura, y a partir de ello al empleo, al bienestar social, etc. Un modelo que supere al actual mercantilista policiaco, que fortalezca la democracia en todas sus expresiones; de formación de ciudadanía, y sobre todo de desarrollo personal y social. Y de compensaciones sociales en favor de los más desfavorecidos. En suma, un modelo de izquierda.

III. Reactivación Económica y Generación de Empleo

Diagnóstico

Nuestra capacidad productiva ha sido destruida por el modelo económico neoliberal, impulsado por los gobiernos del PRI y el PAN, durante las últimas tres décadas. Un modelo orientado a privilegiar a los grupos empresariales y financieros más poderosos a costa de los sectores populares. Un modelo orientado al mercado externo, basado en la instalación de empresas transnacionales en territorio nacional para atender el mercado estadounidense, dedicadas a ensamblar y exportar sus propias importaciones, desplazando la planta productiva nacional. En 2012, el 81% de las exportaciones de las empresas maquiladoras se realizó con base en importaciones de sus cadenas de suministro fuera del país, sólo el 19% de las exportaciones generó algún tipo de desarrollo para la población local.

Este modelo económico ha llevado en las últimas tres décadas a una caída sostenida de la productividad en nuestra economía del -0.7% promedio anual; así como a la incapacidad de la economía mexicana de crear empleos permanentes y decentes. La generación de empleo anual es poco menos que la mitad de la demanda de los jóvenes que se incorporan por primera vez al trabajo y el 60% de la población económica se ocupa en el sector informal. En estos 36 años de neoliberalismo, los salarios han perdido su capacidad para comprar la canasta básica, ahora sólo podemos comprar una cuarta parte de lo que en 1980 podíamos comprar con nuestro salario. Esta caída real de los salarios aunado a la baja de la productividad, es lo que ha destruido nuestro mercado interno y continua empobreciendo a las clases media y populares, con el consecuente incremento del quiebre de micro y pequeñas empresas, del desempleo, de la informalidad, de jóvenes que ni estudian ni trabajan, de la desigualdad social y la permanencia de cerca de la mitad de los mexicanos que padece la pobreza.

La economía de la Ciudad de México no es ajena a esta realidad. A pesar de las cuatro administraciones de gobiernos del PRD, en la última década, su ritmo de crecimiento económico y de generación de empleo ha seguido el mismo comportamiento de la economía nacional, incluso ha sido menor que el nacional. De 1994 a la fecha la economía de la Ciudad de México ha crecido anualmente, en promedio, menos que la nacional, y la tasa de desempleo abierto, como promedio anual, ha sido más alta en la Ciudad de México que en el país. De 1993 a 2016, la participación del entonces Distrito Federal en el PIB nacional bajó de 23.8% a 17.47%, respectivamente, y desde hace casi 15 años no ha sufrido incremento alguno (promedio anual de aportación de la Ciudad de México al PIB Nacional, 17.08%), debido principalmente a la pérdida de su contribución en los sectores manufacturero, que bajó de 20.9% a 5.68%, y de la construcción, que cayó de 26.7% a 9.01%.

Mientras el Gobierno del Ciudad de México continúe, en los hechos, sin una política contraria al proyecto neoliberal del gobierno federal, en la capital continuará persistiendo la pobreza y la desigualdad. Según los estudios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, los gobiernos perredistas, de acuerdo con los resultados de su política económica del año 2000 a la fecha, no sólo no han logrado abatir la pobreza, sino que ahora vuelve a elevarse; para el año 2016 persistían aproximadamente 2.4 millones de capitalinos en condiciones de pobreza, y 155 mil en pobreza extrema. Asimismo, en opinión del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Ciudad de México "la concentración del ingreso en el Ciudad de México se elevó en más de 11 puntos a lo largo de las últimas dos décadas; toda vez que en 1992 el segmento con mayor ingreso percibía 20 veces más ingreso que el segmento más pobre. Esto sólo muestra que los programas asistencialistas son insuficientes para superar la pobreza de los capitalinos que la padecen, esos programas sociales no hacen más que administrar la pobreza y enriquecer a sus gestores, por lo cual es preciso impulsar una nueva política económica alternativa para la ciudad, contraria al neoliberalismo, capaz de generar empleos productivos.

Propuestas

El Partido del Trabajo en el Ciudad de México está decidido a impulsar una política económica alternativa para el Ciudad de México, alejada de la política económica neoliberal que han seguido sus gobiernos por más de una década, así como del asistencialismo de los gobiernos llamados de izquierda, que conlleve a una transformación de largo alcance del modelo neoliberal, aún dentro de los límites que la Federación nos tiene fijados, comenzando por recuperar la capacidad de gobernar la economía.

Al igual que en todo el país, el neoliberalismo ha dividido la economía en la Ciudad de México. Por un lado, se ha desarrollado un segmento moderno de la economía, con pocas grandes empresas muy rentables y que demandan mano de obra con alta calificación, pero que no generan suficiente empleo; y por otro, una inmensa mayoría de micro y pequeñas empresas que apenas sobreviven porque son poco productivas, aunque generan la mayoría del empleo. Es necesario que la política pública fuerce a las grandes empresas modernas a vincularse y comprometerse con la transformación de las más tradicionales, que son la inmensa mayoría de micro y pequeñas empresas de los sectores manufacturero, turístico y de comercio al menudeo.

El Partido del Trabajo en el Ciudad de México está decidido a trabajar en la instrumentación de una nueva política industrial o, como dice la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, una nueva política de fomento económico activa para la reactivación e integración de las cadenas productivas de la industria, el turismo y el sector agroalimentario que

permita a los capitalinos contar con un empleo decente. Proponemos impulsar la recuperación de las zonas industriales de Vallejo, de las colonias Agrícola Oriental y Granjas México en Iztacalco, así como de la pequeña industria de Iztapalapa y Gustavo A. Madero, mediante la integración de clusters y cadenas de proveedores de MIPyME's. Para ello se propone impulsar las siguientes medidas:

- Proponemos promover la creación de fondos y programas de financiamiento, que incluyan la asesoría técnica especializada, para ampliar la capitalización, el equipamiento y la capacitación de emprendedores y trabajadores de las MIPyME's, incluido el uso de tecnología informática; así como la integración de clusters y cadenas de proveedores de MIPyME's con grandes empresas tractoras, con objeto de que las MIPyME's superen las causas de su baja productividad y, por ende, de su escasa sobrevivencia.
- Con las instituciones, impulsar la creación o introducción de grandes empresas tractoras en estas zonas industriales, mediante la instrumentación de un programa entre Nacional Financiera (NAFIN) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) para apoyar a empresas tractoras y MIPyME's a vincularse para la integración de las cadenas productivas.
- Para ir más allá de circunscribirse al gasto público y al otorgamiento de apoyos a MIPyME's, proponemos constituir un fondo que funcione como un banco de desarrollo para crear y fomentar, desde ahora y a largo plazo, la producción de bienes y servicios de alto valor agregado mediante cadenas de valor, competitivas, de MIPyME's integradas en cadenas de valor a grandes empresas tractoras, tanto del sector servicios, como de la industria limpia. Estas redes deberán incluir a las instituciones de investigación de las universidades públicas de la capital. También, de manera importante, el fondo deberá crear y fomentar una economía popular solidaria sustentada en cooperativas u otras formas de organización social, que sean económica y financieramente viables. Será un Fondo Mixto de Promoción del Desarrollo Económico de la Ciudad de México con recursos públicos, privados y sociales, cuyo Comité Técnico se conformará con la participación de los sectores público, privado, social y académico, de manera semejante al Consejo Económico y Social del Ciudad de México.
- Desde los sectores privado y social, impulsar una movilización productiva para construir una amplia y diversa economía popular solidaria, con base en la conformación de redes de abasto de insumos y materiales, redes de comercialización, redes de producción compartida, etc...

- Promover la reactivación de la región chinampera y de la montaña de Xochimilco y Tláhuac, a través de la organización productiva de los agricultores para su integración en agroindustrias, así como su vinculación con el sector comercial;
- Promover el desarrollo de proyectos de producción sostenible y generación de bienes y servicios ambientales, como la captura de carbono, que permita incorporar a los dueños de los recursos forestales en el control de la tala clandestina y el cuidado del bosque, a través del pago a los habitantes del medio rural por su contribución con el medio ambiente de la ciudad.
- Impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores en la Ciudad de México, a través de implantar en las empresas que cuentan con más de 50 trabajadores y que están instaladas en el territorio de la capital, que formulen acuerdos para la distribución equitativa de los beneficios del incremento de la productividad, conforme al artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo, como lo planteó en la ley el Partido del Trabajo en el Ciudad de México.
- Pugnar porque las trabajadoras y trabajadores del hogar tengan el derecho a sindicalizarse, a obtener prestaciones sociales y facilidades para su transportación diaria. El gobierno de la Ciudad de México les brindará atención médica gratuita.
- Establecer la prohibición del outsourcing como práctica de reclutamiento para el empleo en la Ciudad.
- Se pugnará porque en la Ciudad de México se reconozca al trabajo doméstico como generador de valor agregado y productor de riqueza y bienestar social. Las amas de casa tendrán derecho a la seguridad social proporcionada por el gobierno local.
- Uno problema fundamental de las MIPyME's es la falta de capacidad emprendedora de sus propietarios y gestores, se trata por lo general de sectores populares desempleados o del sector informal que forman su empresa para sostener modestamente a sus familias. El Partido del Trabajo en la Ciudad de México promoverá la formación y capacitación de estos micro y pequeños empresarios, así como de los trabajadores, para mejorar la productividad y los ingresos de las MIPyME's y de los trabajadores, con base en la constitución de Comités para la Productividad en cada empresa mayor a 50 trabajadores, conforme lo dispone el artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo.
- Las universidades privadas realizan poca investigación y desarrollo tecnológico y las universidades públicas, que sí la realizan, están desligadas de las necesidades de las MIPyME's. En México se dedica 0.4% del PIB a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, mientras que Corea le dedica más del 2.5%. Se propone

fortalecer al Instituto de Ciencia y Tecnología de la Ciudad de México e incentivar a las instituciones de educación superior de la Ciudad de México a relacionarse sistemáticamente con los diferentes sectores de la economía para crear sistemas locales de innovación para generar investigación, tecnologías y personal para las cadenas de valor de la ciudad, en el corto mediano y largo plazo.

- Más de una tercera parte de los jóvenes en edad de cursar la educación media superior no asisten a la escuela y —lo que es más grave— los mayores índices de inasistencia escolar se encuentran entre la población femenina: más de una quinta parte, entre 12 y 29 años, no estudia, tampoco trabaja. El Partido del Trabajo en la Ciudad de México propone, con base en la experiencia del trabajo que ya realizamos en algunas demarcaciones territoriales, impulsar la creación de instituciones de capacitación en artes y oficios -semejantes al modelo de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y/o la "Fabrica de Artes y Oficios de Oriente" (FARO) de Iztapalapa-, que permitan formar en una amplia gama de actividades que representen oportunidades reales para incorporarse a un empleo decente o conformar una micro o pequeña empresa, para lo cual los centros deberán estar vinculados a las empresas, a las instituciones de educación superior y a las instituciones públicas encargadas del fomento a MIPyME's.

Es con la implementación del conjunto de estas medidas que el Partido del Trabajo en la Ciudad de México impulsará el desarrollo del mercado interno de la Ciudad de México, con base primordialmente en la construcción y fortalecimiento de las capacidades productivas —tecnológicas y organizacionales— de las empresas, de la integración de la planta productiva y la distribución más equitativa de los beneficios de la productividad generada; es decir, una política económica alternativa al neoliberalismo de los gobiernos priístas, panistas y perredistas.

Insistiremos en la debida operación del Consejo Económico y Social de la Ciudad conforme a la Ley en la materia, aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, con base en la iniciativa presentada por el Partido del Trabajo en la Ciudad de México, en diciembre de 2009, así como la creación de instituciones semejantes a nivel alcaldía para acordar, promover, planear, priorizar, coordinar y evaluar la puesta en marcha de las acciones para la reactivación económica y la generación de empleo, con la participación de la alcaldía, representantes del Gobierno de la Ciudad de México, del gobierno federal, de los empresarios, los trabajadores y las instituciones de educación superior, así como de las principales organizaciones sociales. Los Consejos Económicos y Sociales de las demarcaciones territoriales deberán fomentar la planeación participativa de los 1,815 Comités Ciudadanos y los 16 Consejos Ciudadanos de las demarcaciones territoriales. Es con la operación de estos consejos que transformaremos las prácticas asistenciales, paternalistas, clientelares y corruptas en el Gobierno de la Ciudad de México y en las alcaldías, porque no basta con decirse

de izquierda, debemos construir las formas de organización y participación de la ciudadanía que hagan posible que la ciudadanía tenga una intervención protagónica en la toma de decisiones y en las relaciones de poder en la capital.

IV. Desarrollo Urbano y Calidad de Vida

Como lo plantea el documento "Propuestas para el desarrollo económico, social y urbano en el Distrito Federal" elaborado por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM, el desarrollo urbano de la Ciudad de México no ha sido igual en toda la ciudad; por el contrario, ha generado zonas con diferentes niveles en su calidad de vida.

En las últimas décadas el crecimiento de la población de la Ciudad de México, como respuesta de los sectores populares y sus organizaciones para enfrentar el problema habitacional, ante el encarecimiento del suelo urbano y la falta de programas de vivienda para estas familias, se ha desplazado hacia las zonas periféricas, asentándose en las ocho demarcaciones territoriales periféricas, principalmente del oriente de la capital y en los municipios de la zona metropolitana del Valle de México, así como en las áreas de conservación y cañadas del sur y poniente de la ciudad, abandonando las zonas centrales de la ciudad, en las que se contaba ya con una infraestructura social básica y se concentran las instalaciones industriales, comerciales y de servicios.

Este proceso demográfico ha incrementado la distancia entre las zonas habitacionales y las zonas en las que se concentran las fuentes de empleo, el equipamiento educativo, comercial y recreativo, con la consecuente degradación de la calidad de vida de los capitalinos. Conforme a ello, los índices de desarrollo social, muestran una brecha socioeconómica entre las demarcaciones territoriales: en demarcaciones territoriales "periféricas", colindantes con los estados de México, Hidalgo y Morelos predomina el bajo y muy bajo desarrollo; mientras en las demarcaciones territoriales centrales y del poniente se cuenta con un alto grado de desarrollo.

Vivienda y ordenamiento territorial

Diagnóstico

Al 2010, el 30% de la población de la Ciudad de México vive en condominios y unidades habitacionales; en sentido contrario, el 70% habita en zonas donde predomina la vivienda unifamiliar. En los últimos años como respuesta a la demanda habitacional, se ha impulsado el cambio de uso de suelo por las grandes empresas constructoras de vivienda para que se les permita adquirir casas habitación unifamiliares para la construcción de grandes edificaciones, las cuales son comercializadas a precios más

elevados, generando el encarecimiento de los precios en el sector habitacional. Los vecinos de tales edificaciones manifiestan su desacuerdo con los cambios en el uso de suelo y los consecuentes cambios territoriales generados por la construcción de estas viviendas multifamiliares, principalmente porque presionan la ya escasa dotación de servicios públicos (agua, electricidad, etc.); se genera la sobrepoblación de la zona, con la consiguiente afectación de los servicios educativos, de salud, así como en la movilidad de dichas zonas; se reduce el espacio y donde se construye son áreas pequeñas, y generalmente se afectan las áreas verdes.

La especulación inmobiliaria se ha desatado en los últimos años con plena corresponsabilidad de las autoridades, esto ha provocado un grave deterioro de las redes comunitarias y un rediseño urbano en el que lo que menos cuenta es el bienestar de los vecinos y la opinión de los ciudadanos. Si a eso le sumamos el abandono de una política de promoción de la vivienda popular, tenemos un modelo que sólo ha agravado las desigualdades.

La gentrificación como instrumento de despojo ha propiciado la destrucción de las redes comunitarias y la identidad de la Ciudad de México. Si bien, la suplantación de los habitantes de barrios y colonias tradicionales en algunos casos ha sido positiva, la forma en como ha sido abordada en lo general por este gobierno, de manera forzada y obligando a vecinos a abandonar su casa, ha generado condiciones previas de abandono, vandalismo y delincuencia, y deben cesar

La izquierda que gobierna la ciudad -el PRD-, ha dejado de crear acciones efectivas para erradicar la exclusión, la desigualdad social y la destrucción del tejido social; durante la última administración, la política de desarrollo social del Gobierno de la Ciudad de México, al igual que la de los priístas en el ámbito federal -y panistas, en su momento-, se ha convertido en un paquete de programas que lejos de fomentar el desarrollo integral -económico, social y ambiental- en el ámbito regional, buscan compensar la falta de un medio de ingreso productivo y de prestaciones sociales -por ejemplo atención a la salud y vivienda, a las que los trabajadores tienen derecho por ley-, mediante la atomización de los escasos recursos públicos en la atención individualizada de las múltiples necesidades de aquella población desplazada de los procesos de desarrollo; es decir, una política asistencialista e individualizadora, propia de las economías neoliberales, que sólo reproducen la ideología paternalista de los gobernantes y hacen cada vez más dependientes a los sectores populares, reproduciendo las relaciones de poder tradicionales.

Propuestas

- El Partido del Trabajo en la Ciudad de México no está de acuerdo con que los funcionarios de las alcaldías y del Gobierno de la Ciudad de México, al igual que los

priistas y los panistas lo hacen, utilicen la demanda social para construir relaciones clientelares con la ciudadanía y acumulen fortunas personales con la gestión de los recursos públicos. Contra ello, proponemos impulsar las diferentes formas de participación de la ciudadanía reconocidas por la Ley de participación ciudadana de la Ciudad de México aprobada el 27 de abril de 2010, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México -como son los representantes de manzana, las asambleas de manzana, los Comités Ciudadanos y los Consejos Ciudadanos de las demarcaciones territoriales-, para la realización de eventos en los cuales se analice y debata una propuesta popular para el proyecto futuro de vivienda en la Ciudad, que permita resolver las necesidades de servicios de manera incluyente y equitativa, la sobrepoblación en algunas zonas, el espacio de vivienda para los hogares y las áreas verdes, de educación, de entretenimiento, deportivas, productivas y comerciales, con un criterio sustentable. Un proyecto que proporcione soluciones de fondo, a la altura de las necesidades de los ciudadanos; un proyecto sustentable que defienda a la equidad social como eje de sus acciones.

- La demanda habitacional continua incrementándose, pero la mayoría de los habitantes de las zonas populares de la capital carecen de los recursos para adquirir viviendas nuevas, a las cuales sólo pueden acceder aquellos trabajadores incorporados a los mecanismos de ahorro para la vivienda institucionalizados; institutos que construyen viviendas en regiones lejanas y en condiciones y dimensiones que no permiten llevar a cabo una vida sana y armónica, conforme a la cultura de la comunidad. Se propone considerar la posibilidad de llevar adelante proyectos de construcción de vivienda que recuperen espacio para áreas verdes, vialidades y otros usos necesarios, mediante la edificación de vivienda integral -que incluya servicios y equipamiento urbano-. Para ello, impulsaremos la modificación del marco jurídico para que el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México incluya en sus modelos de construcción de vivienda de interés social la obligación de que los departamentos y casas se construyan con un mínimo de tres recamaras, con el fin de que las familias cuenten con una habitación para los padres, otra para las niñas y otra para los niños, en respeto a su derecho a la privacidad y a la necesidad de género en las familias.
- Ligado a ello, promover la organización de los habitantes de la ciudad para la autoconstrucción de vivienda unifamiliar y multifamiliar, la recuperación y modernización de sus unidades habitacionales, y el reordenamiento de sus espacios habitacionales -cuadras, callejones, barrios, condominios, etc-, mediante la puesta en marcha de acciones de apoyo para la adquisición en común de terrenos, de equipos y materiales e insumos, el apoyo técnico para la edificación de viviendas o contratación de servicios de construcción, obtención de financiamiento y administración de proyectos y servicios.

- Como agravante de esta situación, a pesar de los 20 años de las administraciones del PRD gobernando a la ciudad, los instrumentos que ordenan el territorio utilizan criterios divergentes y en algunos casos contradictorios, establecen usos de suelo incompatibles que resultan en anarquía, incertidumbre jurídica y pérdida de servicios ambientales de los que depende la subsistencia y viabilidad futura de la Ciudad de México. Ante ello, el Partido del Trabajo en la Ciudad de México propone desarrollar una política de ordenación territorial y urbana como eje prioritario para el desarrollo, con una base técnica, científica y racional que sirva de sustento hacia un desarrollo sustentable.
- Con el contubernio de las administraciones tanto federales, priístas y panistas, como locales, perredistas, en las zonas de transición, se han incrementado los asentamientos humanos irregulares que afectan gravemente zonas que tienen un importante valor ambiental para la sustentabilidad de la ciudad sin que ninguna autoridad delegacional, del Gobierno de la Ciudad de México o Federal aplique la ley, generando especulación e inequidad. El Congreso de la Ciudad de México debe crear una Ley de Planeación y Ordenamiento Territorial que defina los criterios y lineamientos generales para el desarrollo de ordenamientos territoriales tales como: ordenamiento urbano, ordenamiento ecológico, zonificación forestal, ordenamiento por cuencas hidrográficas, ordenamiento industrial, ordenamiento de distritos de desarrollo rural, ordenamiento de vías generales de comunicación y ordenamiento turístico, utilizando el ordenamiento territorial para el estableciendo de sanciones severas para quienes incumplan.
- El Partido del Trabajo en la Ciudad de México propone defender decididamente las áreas protegidas por su biodiversidad y servicio ambiental a la ciudad; así como, promover el marco jurídico que garantice el ejercicio efectivo de la denuncia ambiental; el acceso a la información pública; la posibilidad de acudir a instancias administrativas y jurisdiccionales para lograr la reparación de los daños ambientales y, sobre todo, la promoción de acciones preventivas que ayuden a contener afectaciones y pérdidas de los recursos naturales de la ciudad con la finalidad de lograr un adecuado ejercicio de los derechos ambientales y urbanos, mediante la promoción de la participación ciudadana.
- Promover el incremento y la calidad de la cobertura de áreas verdes por habitante en suelo urbano, fortaleciendo los trabajos de restauración y recuperación en las áreas verdes con actividades de: descompactación del suelo, enriquecimiento con abonos orgánicos, tratamiento y reemplazo de árboles plagados, así como condicionando en los programas de restauración o restitución de arbolado para que incluyan un programa de mantenimiento de un periodo mínimo de cinco años, que garantice la supervivencia del arbolado.

- Se pugnará por asegurar a los ciudadanos de la Ciudad México el ejercicio de su derecho a la Consulta vinculante, la cual tendrá dos variantes: tratándose de decisiones que afecten el hábitat, al entorno ecológico o el patrimonio histórico y cultural, así como el uso del suelo de la Ciudad la Consulta será previa y podrá ser interpuesta por el número de ciudadanos que fije la Ley; y, tratándose de iniciativas, cualquier ciudadano podrá solicitar someter a consulta popular proyectos de Ley. El voto afirmativo del proyecto, por parte de los ciudadanos consultados, lo convertirá en Ley y su promulgación será automática.
- Será inexcusable la obligación del gobierno de consultar a los ciudadanos, pueblos y comunidades indígenas sobre medidas legislativas o administrativas que puedan afectar su calidad de vida.
- Se pugnará por establecer legalmente la prohibición de la privatización de los servicios y la mercantilización del hábitat urbano y rural y de los bienes sociales de todos sus habitantes.
- Se pugnará por que en la Ciudad de México esté garantizado el consumo mínimo vital de la electricidad, el agua y el gas. Es decir, una canasta básica de servicios vitales para los ciudadanos de escasos recursos, como una medida de satisfacción de los derechos fundamentales de todos los habitantes de esta Ciudad.

Agua

Diagnóstico

El principal problema estructural en la Ciudad de México es la falta de agua para el consumo de sus habitantes, en las condiciones de calidad y oportunidad que permitan sostener una vida con sana y productiva. A pesar de dos décadas de la alternancia política en la capital, 3 de cada 10 habitantes de la Ciudad de México carecen de un acceso digno al agua; el 10% de la población (30% de V. Carranza, 20% de Iztapalapa y Tlalpan), reciben agua por tandeo semanal, es decir, 1 o 2 días por semana; el 15% de la población (30% en las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac y 25% en Tlalpan), reciben agua por tandeo diario, o sea 8 horas en promedio al día; y el 4% de la población recibe agua de deficiente calidad, en condiciones que afectan su salud.

Esta incapacidad de los capitalinos para ejercer su derecho al consumo de agua potable, se debe a la incapacidad de los gobiernos priistas y panistas en la Federación y perredista en la Ciudad de México, para superar las deficiencias en la infraestructura de almacenamiento y distribución del agua, que generan la fuga de altos volúmenes de agua; a que, a pesar de la diferenciación de tarifas vigente desde 2010, en la Ciudad

de México no se paga el costo real del agua y existen subsidios a sectores de interés que deberían pagar más, lo que estimula su mal uso y permite el gasto excesivo, sin que la autoridad local y federal, por corrupción o incapacidad, se atreva a obligar a toda la ciudadanía y a las empresas a asumir la infraestructura requerida, puesto que la falta de equipos para realizar lecturas confiables (micromedición) que permitan la facturación de los caudales reales suministrados da lugar al desperdicio del agua –en sectores no domésticos y domésticos de medio y alto consumo-.

Lo anterior ha dado lugar a la sobreexplotación de los mantos acuíferos, la falta de infraestructura de tratamiento y el cambio de uso de suelo de la Ciudad de México hacen altamente vulnerable el acuífero y por ende, el suministro a la población ante el cambio climático, por lo que se requiere recargar el acuífero.

Propuestas

- Ante la situación anterior, el Partido del Trabajo en la Ciudad de México ha realizado los estudios necesarios que le permiten sostener que el insuficiente suministro de agua a los capitalinos se debe al desinterés de los gobiernos federal y local por las condiciones de vida de los sectores populares de la Ciudad de México. Con base en dichos estudios, proponemos impulsar el ejercicio de los diversos instrumentos de participación ciudadana -la planeación participativa, el presupuesto participativo y la contraloría social-, reconocidos en la Ley en la materia, para que la administración pública de la Ciudad de México se comprometa a entregar agua potable en calidad, cantidad y oportunidad al 100% de los habitantes de la Ciudad de México en tres años plazo, mediante la aprobación de presupuestos multianuales para la optimización de 7 manantiales, la construcción de 14 nuevas plantas potabilizadoras y 4 nuevas fuentes de abastecimiento, y la rehabilitación de 3,850 Km de tuberías dañadas.
- Eliminar los riesgos de inundación y encharcamientos severos, mediante la asignación de presupuestos para la construcción de 60 Km nuevos colectores, 30 nuevas plantas de bombeo pluviales y 225 pozos para proyectos de captación de agua de lluvia, así como para la rehabilitación de 3,210 Km de tuberías dañadas;
- Pugnar para que en la Ciudad de México se garantice el derecho humano al acceso al agua potable y al saneamiento. Es responsabilidad del gobierno asegurar el abasto del agua de manera continua y suficiente, salubre y aceptable, para el uso personal y doméstico, y a un costo asequible. Esto lo hará con la participación del control social de los ciudadanos.

- Garantizar que en la Ciudad de México prevalezca el abastecimiento de agua potable para la satisfacción de las necesidades básicas de la población, con un mínimo vital de 70 litros por persona al día.
- Desincentivar el consumo excesivo de agua en sectores no domésticos y domésticos de medios y altos consumos, con la sectorización y micromedición focalizada en los consumos secundarios y excesivos: sectores no domésticos y domésticos de medios y altos consumos.
- Evitar los hundimientos debidos a la sobreexplotación, con la aprobación de presupuestos para la construcción de pozos de absorción (52); la puesta en operación de acciones para la recarga del acuífero (2,000 LPS), y desalentando el crecimiento urbano en áreas de alta precipitación e infiltración pluvial.
- Exigir a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y a las alcaldías llevar a cabo con oportunidad y rigor las labores de control y vigilancia; incrementar la vigilancia y sanciones legales y económicas por parte de la autoridad competente, y dejar de proporcionar servicios urbanos en los asentamientos humanos irregulares localizados en suelo de conservación o en barrancas en suelo urbano.
- Promover la homologación de criterios para autorizar la distribución y costo del agua, considerando la ubicación de los sitios; situación del tipo de asentamiento regular o irregular, los tipos de usos si es doméstico o industrial, haciendo obligatorio la colocación de medidores del consumo de agua.
- Promover una cultura de aprovechamiento racional del agua a través de los sistemas de educación, medios de comunicación, así como elevar las sanciones por el desperdicio y contaminación del vital líquido.
- Promover la sustentabilidad hídrica, mediante programas para resolver problemas como la ocupación por asentamientos irregulares de los cauces y zonas federales de los ríos, arroyos, barrancas y en zonas de recarga, planicies inundables y otros de similar importancia para la hidrología de la región.
- Impulsar en el Congreso de la Ciudad de México el reconocimiento legal del humedal por parte de la Ciudad de México para garantizar su protección y restauración extendiendo sus alcances con acuerdos de colaboración y participación con el Estado de México.
- Con el fin de garantizar el libre acceso al agua, el gobierno de la Ciudad de México asumirá la obligación de conservar limpios y en buen estado a mantos acuíferos, manantiales, humedales, arroyos, ríos, lagos, lagunas, así como la atmosfera de la

Cuenca del Valle de México. Además, estará obligado a incrementar el número de bebederos en los sitios más concurridos de la Ciudad como parques, jardines, plazas, mercados y centros escolares. No se permitirá descargar agua servida o contaminada en los cuerpos de agua de esta Ciudad ni otorgar concesión alguna sobre ellos, ni la mercantilización del agua por captación de lluvia de sitio alguno. La autoridad, empresa u organización, que conculque esta garantía por cualquier razón estará sujeta a las penalidades y reparación del daño que fije la Ley.

Biodiversidad y Sustentabilidad

Diagnóstico

A pesar del verdor de la ciudad, las zonas de vegetación natural que rodean a la mancha urbana han ido disminuyendo de manera consistente. Existe un déficit de superficie de área verde por habitante en diez demarcaciones territoriales, entre las que se encuentran Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Localizadas principalmente en el poniente de la ciudad, existen 99 sistemas de barrancas distribuidas en 15 microcuencas en la Ciudad de México, en las cuales hay cerca de 10,907 viviendas en riesgo; de éstas, el 15% se encuentra en una situación de riesgo que va de alto a muy alto, ubicadas en las demarcaciones territoriales de Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

Propuestas

- El Partido del Trabajo en la Ciudad de México, está decidido a impulsar la coordinación de sectores social, público y privado a través del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, para llevar a cabo una política integral que vincule los tres pilares del desarrollo: el desarrollo económico, el desarrollo social y el desarrollo ambiental.
- Preservar los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas de la ciudad y la región; así como los ecosistemas frágiles, para asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad en todos sus niveles de organización. Para ello se propone una política de cero crecimiento urbano, así como establecer cercos verdes o zonas de amortiguamiento como una alternativa de contención del crecimiento urbano y protección de las zonas de valor ambiental en suelo de conservación con cubierta forestal o en áreas naturales protegidas.

- Incrementar la calidad de la cobertura de áreas verdes por habitante en suelo urbano, fortaleciendo los trabajos de restauración y recuperación en las áreas verdes con actividades de: descompactación del suelo, enriquecimiento con abonos orgánicos (composta), eliminación, tratamiento y reemplazo de árboles plagados.
- Pugnar porque en la Ciudad de México estén prohibidos: el consumo de electricidad producida por medio de energía nuclear, carbón e hidrocarburos; el consumo de gas y gasolinas obtenidas por fracking o perforación en aguas profundas y agrocombustibles (biocombustibles); el uso del escusado con agua potable; la venta y consumo de Organismos Genéticamente Modificados (transgénicos); la venta y consumo de papel, plástico y metal no reciclado; la pavimentación de bosques, suelo rural, zona lacustre o humedales, barrancas, sierras, parques; la recolección, transferencia y confinamiento de basura y residuos nucleares, genéticos, químicos, sintéticos, nanotecnológicos, asbesto, cemento.
- Se pugnará por que en la Ciudad de México esté garantizado el consumo mínimo vital de la electricidad, el agua y el gas. Es decir, una canasta básica de servicios vitales para los ciudadanos de escasos recursos, como una medida de satisfacción de los derechos fundamentales de todos los habitantes de esta Ciudad.
- El cambio de uso de suelo de las barrancas ha generado que se agraven problemas como la erosión y pérdida del suelo afectando los servicios ambientales de estas zonas; además de verse perturbadas por la descarga de aguas residuales y el almacenamiento de grandes cantidades de residuos sólidos, llegando a formarse grandes tiraderos a cielo abierto.
- Es necesario elaborar y ejecutar un programa eficiente de conservación y manejo de las barrancas de la Ciudad de México, a fin de proteger y aprovechar en forma sustentable sus características naturales, que incluya instrumentar los mecanismos de coordinación institucional con la ciudadanía organizada, así como hacer cumplir los ordenamientos legales –cambio de uso de suelo–, evitando que la gente continúe asentándose en las laderas y causes de las barrancas; Para asegurar los resultados es necesario que cuenten con un programa de manejo y se verifique su cumplimiento.
- El manejo integral de los residuos sólidos –generación, separación desde su origen, recolección, reúso y/o reciclaje, disposición final- como hoy lo hacemos en la Ciudad de México no es sustentable. Se requiere de una gestión integral basada principalmente en la participación y con la corresponsabilidad social.
- Se propone realizar la infraestructura y capacidad instalada para la disposición de residuos sólidos con una visión regional, con lo que se tendría mayor alcance y

eficiencia en los gastos de operación. Adicionalmente se propone establecer programas de reducción, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos urbanos incluyendo los residuos de la construcción; definir sitios de disposición temporal o final, y elaborar programas de inspección y vigilancia de los sitios de tiro.

- Los legisladores del Partido del Trabajo en la Ciudad de México trabajaran para homologar los criterios con las que se regula y ordena el uso urbano, con la finalidad de no permitir el crecimiento en suelo rural, considerar el mantenimiento a las áreas verdes e incrementar su superficie, así como definir la situación jurídica administrativa sobre todo de las áreas naturales protegidas federales para que aquellas que sus condiciones ambientales permitan continuar la conservación del hábitat se le inyecten recursos.
- Establecer que toda política, obra o actividad, debe ser evaluada previamente a su puesta en marcha en cuanto a su potencial de contribución al desarrollo sostenible y debe proporcionar elementos necesarios para la adaptación al cambio climático.
- Establecer compromisos para que la Ciudad de México incorpore las energías renovables dentro de sus planes y programas energéticos, propiciando la participación de los sectores público, social y privado.
- Establecer como política energética de la ciudad el periodo para dejar de usar y abusar de los combustibles fósiles. Asimismo, desarrollar una estrategia de impulso a la investigación científica y tecnológica, para el desarrollo y aplicación de fuentes energéticas alternativas y no contaminantes.
- Desarrollar mecanismos e incentivos fiscales que faciliten la reducción o compensación sectorial de emisiones de carbono y otros contaminantes, considerando criterios de equidad, transparencia y rendición de cuentas.
- Promover cambios a la legislación vigente para sancionar como delito grave de carácter penal, la autorización de construcciones, edificaciones, obras de infraestructura, asentamientos humanos y la realización de cualquier tipo de acción que se lleve a cabo dentro de una zona considerada como de alto riesgo como son, entre otras, los cauces, zonas federales y zonas de inundación, o cuando no respeten los programas de ordenamiento urbano vigentes, y homologar la legislación existente en materia de residuos de la construcción con las acciones y programas gubernamentales, que permitan hacerlos compatibles y congruentes.
- Conformar un Consejo Ciudadano, con expertos ambientalistas, científicos, médicos, ingenieros, urbanistas, etc., y desde luego con los ciudadanos, que acompañe la

formulación de políticas públicas en materia de conservación ambiental y combate a la contaminación.

- Finalmente, asumir íntegras las recomendaciones del estudio *Propuesta de políticas para mejorar la calidad del aire y reducir emisiones de gases de efecto invernadero en la zona metropolitana del Valle de México*, elaborado por el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional y entregado a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México a principios de 2015.

Comunicación e Información

Diagnóstico

A pesar de que el desarrollo del Internet se ha dado en forma paralela a la llegada del PRD al gobierno de la ciudad y a la gestión de sus gobiernos, y a que el Internet es uno de los instrumentos más poderosos del siglo XXI para facilitar la participación de los ciudadanos en la construcción de sociedades democráticas y productivas; tanto por sus efectos en el aumento de la transparencia, el acceso a la información, la gestión institucional, la educación y la corresponsabilidad en la gestión pública, como por la facilitación de los procesos de información, comunicación, capacitación, administración, mercadotecnia, investigación y articulación de diversos agentes productivos, en tiempo real y sin importar las distancias geográficas; la baja utilización de estas tecnologías por los sectores populares siguen siendo uno de los obstáculos para su desarrollo. Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016, en la Ciudad de México el 35.5% de los hogares no cuentan con computadora y 32.4% no cuentan con conexión a internet.

La población joven es la que más utiliza el internet. Según la encuesta anteriormente citada, el uso de internet por rangos de edad en la Ciudad de México es el siguiente: de 6 a 11 años, 8.2%; de 12 a 17 años, 12.6%; de 18 a 24 años, 14.4%; de 25 a 34 años, 20.8%; de 35 a 44 años, 18.6%; de 45 a 54 años, 12.3%; y 13% en la población de 55 y más.

A nivel nacional el número de empresas que se incorporan al uso de estas tecnologías se ha expandido, pero por debajo de la Ciudad de México. Sin embargo la brecha tecnológica con el resto del mundo se amplía. Sólo 15% de las empresas usan equipos para procesos administrativos; 12% usan Internet para procesos relacionados con proveedores y clientes; 9% usan equipos en procesos técnicos y de diseño; y sólo un 6% desarrolla programas y paquetería informática para mejorar sus procesos.

Es decir, existen brechas tecnológicas por edad; por tipos de hogares con computadora y con internet instalado; por tipo de establecimiento económico que usa tecnologías de

la información; y, sobre todo, por nivel socioeconómico. Estas brechas, que se concentran en los sectores populares y en la micro y pequeñas empresas, de no abatirse, incrementarán con el tiempo las inequidades en acceso a información, a educación y capacitación, a servicios, a mayor competitividad en los mercados de bienes y servicios así como laborales y en la construcción de sociedades más participativas, responsables y democráticas.

Propuestas

- El Partido del Trabajo en la Ciudad de México impulsará políticas públicas y acciones de gobierno que garanticen oportunidades de acceso a la banda ancha para todos. La superación de las brechas tecnológicas se resolverán a través de convertir la Ciudad de México en una Ciudad Digital con Sentido Social; es decir, una comunidad que se encuentre interconectada entre sí combinando una infraestructura de comunicaciones de banda ancha; una infraestructura informática flexible, orientada a los servicios basada en estándares abiertos de la industria y los servicios innovadores, con objeto de satisfacer, lo más equitativamente posible, las necesidades de la población, las empresas y los gobiernos; y una política capacitadora de habitantes, ciudadanos, trabajadores, emprendedores, empleados y burócratas que induzcan a todos en el uso de tecnologías de información y comunicación.
- Una Ciudad Digital con Sentido Social será incluyente y, por lo tanto, mucho menos inequitativa. Empezaremos el rumbo hacia la sociedad de la información y del conocimiento; en donde el acceso a internet sea un derecho de todos los capitalinos garantizado por el Gobierno de la Ciudad de México.
- Para lograr acelerar el rumbo hacia una Ciudad Digital con Sentido Social se propone crear una Plataforma Informática con el fin de desarrollar una interfase virtual entre el Gobierno de la Ciudad de México, las demarcaciones territoriales, Organismos Descentralizados, y los habitantes, empresas e instituciones de educación superior y de investigación, a través de la cual se proporcionen servicios de forma más rápida y eficiente, facilitando la comunicación y participación de la población, de la ciudadana y de las empresas. Esta plataforma puede ser accesible a través de la nube de Internet.
- Conformer la infraestructura de telecomunicaciones, mediante el establecimiento de una red de telecomunicaciones de banda ancha que permita y facilite a los habitantes, ciudadanos, empresas y universidades el acceso a la plataforma informática del gobierno así como a la nube de Internet.

- Se propone que esta red esté disponible de forma gratuita y localizada en lugares determinados por los Comités Ciudadanos, a través de tres vías: Plazas Digitales Comunitarias, que serían espacios públicos administrados por el Gobierno de la Ciudad de México; Centros de Tecnologías de Información y Comunicación para las MIPyME's, los cuales serían espacios dedicados a apoyar a los micro, pequeños y medianos negocios a integrarse a las tecnologías de información y comunicación para aumentar su productividad y competitividad; y, Puntos de Conexión de Banda Ancha, que serían puntos distribuidos en la Ciudad, en lugares de interés público como estaciones del metro, ciclopuertos, plazas públicas, parques, etc., en los cuales esté disponible una conexión de banda ancha de forma gratuita ya sea WiFi o alámbrica.
- Esta red ofrecería los siguientes servicios: Acceso a los servicios de Gobierno; Disponibilidad –casi gratuita; simbólica, de hecho- de equipo de cómputo con conexión a Internet para uso personal; Cursos de computación y Programas para impulsar la capacidad emprendedora e innovadora; y conectividad WiFi gratuita.

Seguridad y Derechos humanos

Diagnóstico

La nueva Constitución Política que entrará en vigor este año implica la adopción de un nuevo marco legal para la Ciudad de México, y sus logros, sobre todo en materia de Derechos Humanos, son notables aunque no agotados, lo que implica que se tendrá que seguir avanzando en lo que se tiene.

También reconocemos que el problema de la inseguridad y la violencia institucional, la ineficacia y las violaciones a los derechos humanos y al debido proceso por parte del cuerpo policiaco, los jueces y en general por todo el aparato de justicia, obliga a una profunda reforma del modelo de seguridad pública y de las instituciones de procuración de justicia.

El objetivo del Partido del Trabajo para la Ciudad de México implica, además de reivindicar y fortalecer sus batallas históricas, será el profundizar en los temas sociales pendientes, más allá de solamente la aplicación de la nueva Constitución, poner el énfasis correspondiente en resolver cada uno.

Propuestas

- Pugnar porque en la Ciudad de México esté garantizado el derecho de manifestación, el derecho a la protesta y a la crítica sin restricción alguna. Su violación por parte de la autoridad será motivo de cese y juicio de los infractores.

Deben quedar prohibidas las penas o delitos que tiendan a criminalizar el ejercicio de este derecho.

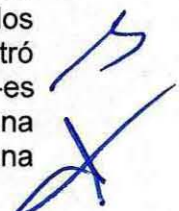
- Buscar que las detenciones arbitrarias deban ser motivo de liberación inmediata y el cese de cualquier procedimiento penal contra la víctima. Se procurará sancionarlas severamente.
- Garantizar que las prácticas de tortura y tratos crueles e inhumanos contra detenidos o presos sean sancionadas con las máximas penas, excluyendo de responsabilidad a las víctimas.
- Asegurar que la Comisión de los Derechos Humanos sea un órgano realmente ciudadano e independiente, que además de contar con plena autonomía funcional pueda emitir resoluciones vinculatorias y obligatorias.
- Brindar la plena certeza de que el titular de la Comisión de los Derechos Humanos será electo democráticamente a través del voto de los ciudadanos.

V. Educación y Cultura

Diagnóstico

A pesar que desde 1980 la población capitalina ronda los 8.8 millones de habitantes, que la Ciudad de México es la única entidad en la que no se ha descentralizado el sistema de educación básica y, que desde 1997, la izquierda gobierna en la ciudad, no se ha logrado reducir la deuda histórica en materia educativa con los capitalinos.

La Encuesta Intercensal 2015 nos mostró que la ciudad de México registra aún una tasa de analfabetismo del 1.48%; que en los niveles de educación secundaria y media superior, la deserción escolar y la eficiencia terminal tienen un desempeño por debajo de la media nacional, y que los más afectados con ello son los grupos sociales más desfavorecidos; es decir, las madres jóvenes, la población de habla indígena, los jóvenes con capacidades diferentes y de hogares en pobreza extrema. Nos mostró también, que cerca de la mitad de los habitantes de la ciudad en edad de trabajar -es decir, mayores de 15 años- no han podido estudiar más allá de la secundaria, que una cuarta parte logro estudiar hasta el bachillerato y sólo una cuarta parte cuenta con una licenciatura.



El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA por sus siglas en inglés), que mide la capacidad de los estudiantes para resolver problemas de la vida y el trabajo cotidianos aplicando el conocimiento aprendido, nos mostró que en 2016 cerca de 4 de cada 10 jóvenes de 15 años no contaba con la capacidad de conocimientos -en matemáticas, ciencias y comprensión de lectura- para desarrollar actividades necesarias para desempeñarse en la sociedad contemporánea.

En el Partido del Trabajo en la Ciudad de México estamos convencidos que este rezago educativo se debe a la falta de un proyecto educativo adecuado a las necesidades y expectativas de los capitalinos y de un proyecto alternativo de ciudad y de nación, que se aleje de la indiferencia, el dejar pasar de los gobiernos neoliberales y la incapacidad de los gobiernos federales -tanto priistas como panistas- que no han estado dispuestos a llevar a cabo una reforma educativa en beneficio de los sectores populares -que no administrativa, como la realizada en 2013-, y en gran medida también, a la falta de compromiso del Gobierno de la Ciudad de México en este tema -ya que éste es el cuarto gobierno perredista que acepta la administración federal del sistema educativo de la capital-.

Es necesario invertir las prioridades del gobierno, de tal manera que el fomento a la educación y la cultura puedan suplir las políticas obsesivas de fortalecimiento policiaco que ha prevalecido en el actual gobierno.

Sin duda, todo lo anterior permite que las marcadas desigualdades económicas que existen en la ciudad propicien la persistencia de las desigualdades educacionales y los problemas que profundizan el rezago educativo, así como un nuevo fenómeno, la pérdida del valor social de la educación.

Propuestas

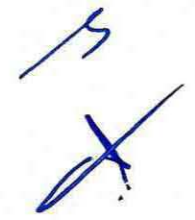
- El Partido del Trabajo en la Ciudad de México buscará la descentralización del sistema de educación básica, de manera definitiva, para el Gobierno de la Ciudad de México, la transferencia completa de funciones con los recursos correspondientes, para llevar adelante un proyecto educativo alternativo para la ciudad, desde cada escuela y con la participación de los padres de familia, docentes, trabajadores, servidores públicos, así como representantes del sector educativo medio superior y superior, y de las empresas, que transforme las relaciones al interior de las escuelas y entre estas y su entorno económico y social.
- Todos sabemos que la pobreza urbana es aún más cruda que la pobreza en el medio rural, porque en muchas situaciones no se cuenta con las oportunidades de convivencia y alimentación que brinda la comunidad rural y la cercanía con la

producción de alimento, así como los efectos que estos factores provocan en la población infantil que los padece. Por ello, proponemos la constitución del mayor número posible de Centros de Desarrollo Infantil para educar a niños de familias pobres con programas que incluyan la estimulación temprana y el suministro de nutrientes, para apoyarles a crear capacidades que les permitan desarrollarse plenamente y labrarse, con base en sus propios esfuerzos, una alternativa de vida más allá de la pobreza.

- Con el mismo propósito, impulsaremos la generalización de la extensión de la jornada educativa en la educación primaria de la capital, para incorporar los desayunos y las comidas escolares en la educación básica pública, así como nuevos aprendizajes con los niños (un idioma, deporte, cultura, salud, tecnologías, informática); utilizando la infraestructura científica, cultural, médica y deportiva disponible, e involucrando de manera amplia a nuevos actores sociales en la actividad educativa, principalmente a los profesionistas desempleados y de la tercera edad miembros de las comunidades locales, así como a las asociaciones científicas, culturales, médicas y deportivas locales.
- Las instituciones públicas de educación superior no han desarrollado las carreras que formen a los técnicos y profesionistas que más necesita la economía, el gobierno y la sociedad, en la Ciudad de México, ni cuentan con las salidas laterales terminales que permitan que los jóvenes que no pueden continuar los estudios, salgan con las capacidades técnicas que son requeridas en la capital. Proponemos desarrollar nuevas carreras requeridas para el desarrollo de las actividades productivas y sociales de la ZMCM en el mediano y largo plazos, como por ejemplo ingeniería hidráulica, ingeniería de transporte, profesionales y técnicos en seguridad pública, psicólogos especializados en el tratamiento de adicciones e ingenieros y técnicos especialistas en los diferentes sectores industriales, etc; así como la creación de un mecanismo de certificación de los estudios realizados para que los estudiantes que no pueden continuar con sus estudios puedan demostrar su nivel de calificación.
- Ligado a este esfuerzo, ampliar la oferta educativa para los jóvenes como técnicos bachilleres y técnicos universitarios para tener mayores oportunidades de empleo, con base en mecanismos como la educación dual -en la cual, los jóvenes que estudian la educación media superior realizan la mitad de su jornada educativa en una empresa productiva dedicada a la misma actividad estudiada, otorgándole un salario por el tiempo laborado-, involucrando a las empresas las instituciones públicas, académicas y culturales instaladas en la ZMCM.
- A pesar de que la Ciudad de México tiene el nivel educativo medio más alto del país (10 años de escolaridad), una gran mayoría de capitalinos no tiene el grado que requiere para continuar con su desarrollo profesional, lo que obstaculiza salir de la

pobreza, obtener un buen empleo y hasta ser un mejor ciudadano. Lo cual puede tender a su superación con un uso adecuado de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Proponemos ampliar las diversas modalidades de educación a distancia para facilitar a los habitantes de la Ciudad de México su educación a lo largo de la vida, mediante procesos de actualización y/o capacitación de habilidades y destrezas, permitiendo: elevar el nivel educativo medio de los ciudadanos con menos escolaridad; proporcionar estudios específicos a nivel medio superior y superior, a quienes por diversos motivos no puedan acceder a la educación presencial, y apoyar a quienes están decididos a dirigir su propio proceso de aprendizaje con la aparición acelerada de nuevos conocimientos.

- Impulsar la creación de instituciones de formación cultural y deportiva para formar adolescentes y jóvenes entre 11 y 18 años en estas actividades como proyecto de vida, para alejarlos de los vicios y evitar la formación de "ninis". El Partido del Trabajo en la Ciudad de México se ha propuesto como consigna para la ciudad: Ningún joven más sin empleo y sin educación.
- Mejorar la legislación que evite y sancione la destrucción del patrimonio cultural de la Ciudad y se procurará asegurar la preservación de la memoria histórica.
- Pugnar por el pleno reconocimiento de los colectivos autónomos o independientes.
- Asegurar la plena protección de la actividad de los artistas, garantizándoles una vida digna a través de la existencia de un fondo que proteja a los artistas desempleados, o que vivan en el subempleo, y les permita realizar su actividad creativa en las mejores condiciones posibles, económicas y de salud.



VI. La Ciudad de México y su problemática sismológica

Cuando hablamos de que el derecho a la vida y a la seguridad personal ha sido vulnerado en esta Ciudad hablamos de algo muy complejo porque ha estado prácticamente ausente de la agenda de reconstrucción del gobierno. Hablamos del deber de éste de reducir al máximo los riesgos a la vida y al patrimonio de los capitalinos cada vez que ocurre un fenómeno sismológico.

El martes 19 de septiembre de 2017 tuvo lugar un letal sismo que alcanzó a la Ciudad de México. Su magnitud fue de 7.1 grados y es la fecha que no se sabe a ciencia cierta los efectos de su devastación, sólo se han dado números parciales de los muertos, pues hubo vacíos en las labores de rescate, igual con respecto a los inmuebles, casas habitación derrumbadas o en riesgo de colapsarse, se han dado cifras disímboles, parciales casi todas; y el problema no ha sido sólo la lenta y pobre respuesta oficial sino que a raíz del sismo quedaron sin techo cientos de familias, sin sus trabajos varios cientos más, y todos los habitantes de la Ciudad en una grave situación de indefensión, pues es la hora que no existe un plan de rescate que, además de atender la emergencia de los damnificados tenga visión de mediano y largo plazo atendiendo a las características y realidades de nuestra ciudad.

Y si esto ocurrió así con un terremoto 10 o 15 veces menor que el de 1985, según el coordinador nacional de Protección Civil, Luis Felipe Puente, de repetirse ahora uno de la magnitud del de hace 32 años, se presentarían daños del 85 al 90% en una área muy amplia, conformada por la totalidad de la delegación Cuauhtémoc, y parte de las demarcaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztacalco, que "es lo que abarcaba el antiguo lago de Texcoco".

Lo anterior se explica debido a que la Ciudad se construyó en un lago y, aunque visiblemente no se noten los restos de ese lago original, el suelo bajo las construcciones lo revela cada vez que hay movimientos telúricos.

Si bien hay patrones que se repiten en el 85 y el 2017 y los mapas de daños muestran claramente zonas de riesgo que coinciden con el área de los antiguos lagos, lo más importante es algo que no se ha hecho: más que reaccionar a las emergencias, pensar, a gran escala, políticas de desarrollo urbano adecuadas a nuestra realidad y condición. Algo que implica, además de la necesaria revisión de las leyes y las normas, y desde luego de las conductas, empezar por preguntarnos por el tipo de ciudad y de políticas urbanas que queremos y si creemos que podemos continuar con el modelo impuesto hasta hoy, que privilegia los desarrollos inmobiliarios y la mercantilización del espacio público en nombre de "la movilidad", pero que ha olvidado lo más importante: el derecho humano a la vida, bienpreciado e insustituible, que debía de ser la prioridad de todo gobierno.

Ni siquiera a los síntomas de alarma han sido sensibles. Cabe destacar que el hundimiento de la Ciudad se ha venido acelerando en los últimos años, al grado de que hoy la ciudad se hunde 2.5 centímetros mensuales, según datos la Agencia Espacial Europea (ESA), presentados en diciembre de 2014.

Según datos de la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, el 75 por ciento del territorio que comprende a la capital del país se hunde de 2 a 30 centímetros cada año de acuerdo a la zona, siendo la principal causa de este hundimiento la explotación de los mantos acuíferos, pero no la única. Otra son las megaconstrucciones.

Roberto Meli Piralla, del Instituto de Ingeniería de la UNAM y Premio Nacional de Ciencias y Artes dijo además que desde 1985, cuando se registró el sismo del 19 de septiembre, el suelo de la Ciudad ha cambiado debido al proceso de sobreexplotación de los mantos acuíferos para abastecer a la población. Y la consecuencia es que, si antes una onda sísmica generaba un movimiento en un edificio que tardaba 2 segundos en ir y regresar a un punto, ahora tarda 1.6 segundos, lo cual implica mayor riesgo para los edificios pequeños.

El problema de la vivienda se incrementará de manera notable como efecto del sismo, pero también por la permanencia del modelo, y la capacidad de respuesta frente a la emergencia se antoja pobre, y ante lo que viene, el deterioro de miles de viviendas más, no sólo es pobre sino omisa. Hay algo en lo que los científicos están de acuerdo: sin poder precisar la fecha, es que habrá otro sismo en la ciudad de México, con características similares a las de 1985. Esta conclusión se basa en la historia de los grandes sismos en la zona de subducción del Pacífico, y en la influencia de la geología local, especialmente en la zona de la Laguna de México (Zona III). Luego entonces, más que esforzarse en adivinar la fecha de tal evento e invertir mucho dinero en un esfuerzo científico extraordinario para tratar de predecirla, ¿no sería mejor dejar de jugar a la ruleta con las vidas de la ciudadanía y asegurar el buen estado de los edificios antiguos y mejorar la construcción de los edificios nuevos?

La clave está en aplicar tecnologías apropiadas, de que disponemos afortunadamente ya, para prevenir los graves daños sísmicos que amenazan a los edificios en zonas de alto riesgo sísmico a un nivel comparable al de la zona alta de la ciudad. Un estudio sistemático podrá salvar miles de vidas. Lo que significa prever, dentro del Presupuesto 2018, una inversión razonable en investigación, que incluya una instrumentación racional de la Zona III, para adecuar las reformas legales y los planes de construcción futuros. De acuerdo con los expertos esta podrá ser la empresa más redituable en términos de costo/ beneficio que jamás se haya hecho en México.

Otro efecto de las políticas públicas actuales, erróneas, es que si bien hay una seria responsabilidad de las constructoras, tampoco ha estado ausente el factor corrupción por parte de ciertas autoridades. Porque además de que debiera considerarse el factor de las megaconstrucciones en el agravamiento de las afectaciones por el sismo, está el tema de las nuevas edificaciones fraudulentas, que se derrumbaron.

El trabajo de reconstrucción pues, va a ser largo y muy costoso, pero tiene que empezar porque el gobierno gaste más en lo prioritario y deje sus proyectos más "rentables" tanto económicos como electoreros. Y eso implica sobre todo, pensar en las personas, por sobre todo lo demás. Necesitamos un Plan Integral de Reconstrucción, Reactivación Económica y Reestructuración urbana que dé respuesta inmediata a los miles de capitalinos, de todas las clases sociales, con viviendas destruidas o a punto de destruirse; que también dé seguridad a los vecinos que siguen habitando en zonas de alto riesgo; y que no deje de considerar también la situación de desventaja en que quedan infinidad de colonias, adonde la actividad económica está paralizada, empleos perdidos, comercios y oficinas sin condiciones de funcionar.

El objetivo central debe ser la redefinición del fallido modelo imperante, que ha privilegiado los intereses de los grandes consorcios inmobiliarios y que en este sismo tronó, que incluya un Programa de Reconstrucción y Mantenimiento de Vivienda en tres niveles: para los ciudadanos que han sufrido ya la pérdida de sus casas; para aquellos que están en riesgo de perderlas por daño grave; y también para los vecinos que siguen viviendo en zonas de alto riesgo, que no sufrieron daños o fueron en esta ocasión menores pero que no pueden estar inermes en su futuro, esperando la suerte de no perder la vida o su casa, porque es sabido que el terreno de nuestra Ciudad es de tipo lacustre y por tanto sensible a sismos. Y debemos empezar con los recursos del gobierno, que son bastos pero mal utilizados.

Ahora bien, específicamente sobre el Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, motivo por cierto de reclamaciones por su oscuro manejo, sobre todo, existen consideraciones que no han sido tomadas en cuenta: la primera, y más importante, que no se trata sólo de reconstruir los edificios caídos sino que tenemos que redefinir el modelo de Ciudad prevaleciente hasta hoy, por otro que privilegie la seguridad de sus habitantes, de sus vidas y sus bienes. El normal desarrollo de sus actividades y su progreso espiritual y material.

Será necesario revisar todas las edificaciones, y que esto se haga además, de la mano de los afectados, de la sociedad y de los especialistas, pero no de manera selectiva o a juicio de los burócratas, pues entre otras cosas, será necesario proponer o expedir normas en materia de construcciones, a fin de prever riesgos y proporcionar una mayor seguridad a los habitantes del propio Distrito Federal, a futuro. Se debe decretar la suspensión de construcción de nuevos edificios de oficinas y viviendas en zonas de alto

riesgo sísmico, y en general la redefinición de la política de desarrollo urbano aplicada hasta ahora, que tome en cuenta el tipo de suelo, el riesgo sísmico, las necesidades de agua generadas por la demanda de servicios y las recomendaciones de técnicos y expertos. Hay que garantizar la atención inmediata de los damnificados pero también la seguridad y tranquilidad futura de los vecinos de las delegaciones calificadas como de alto riesgo sísmico.

Propuestas

Los sismos son una realidad de nuestra Ciudad y hasta ahora han sido abordados con una gran irresponsabilidad. Frente a los daños generados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 hace falta un plan de reconstrucción de largo aliento y políticas públicas capaces de enfrentar el riesgo geológico que aumenta los riesgos sísmicos. Por todo lo anterior, el Partido del Trabajo en la Ciudad de México propone lo siguiente:

- Pugnar porque los planes de desarrollo y reordenamiento urbano de la Ciudad garanticen el derecho humano a la vida y a la seguridad personal y familiar, y por lo mismo, tomen en cuenta las condiciones naturales y geológicas de nuestro suelo.
- Llevar a cabo una política seria y permanente que haga frente a la realidad de nuestra Ciudad de ser una zona sísmica, y además con características del suelo y del subsuelo particulares, que agravan los efectos de los sísmicos. Se pugnará porque el gobierno adopte entre sus prioridades, medidas que mitiguen el hundimiento del terreno y eviten la sobre explotación de los mantos acuíferos, que han sido y siguen siendo salvajemente ultrajados en aras de la "gentrificación" y el impulso de grandes desarrollos inmobiliarios que, además de sumarle –y sobrecargar- de más habitantes a las colonias, han implicado un grave riesgo de desestabilización del suelo de acuerdo con los expertos.
- Establecer la prohibición legal expresa de hacer edificios y megaconstrucciones en las zonas identificadas como de alto riesgo sísmico, y a la vez un plan de mantenimiento y preservación de las construcciones de más de 30 años, en coordinación con los vecinos y con la plena corresponsabilidad de sus propietarios.
- Proteger la arquitectura característica de nuestra Ciudad, no sólo aquella considerada histórica, que abarca de los años de la Colonia al porfiriato, sino la arquitectura del siglo XX que le dio perfil e identidad. Esta protección implicará el levantamiento de un registro del patrimonio elaborado en conjunto con urbanistas, arquitectos, ingenieros, y vecinos de la comunidad.



VII. Mejorar la Movilidad y el Transporte Público

Diagnóstico

Resultado del proceso de urbanización y sus efectos en el crecimiento de la población en las zonas periféricas de la Ciudad de México, el transporte colectivo de pasajeros público, tanto autobuses, Metro y Metrobus, registra un fuerte incremento del número de viajes. Sólo los habitantes de la Ciudad de México realizan más de 30.7 millones de viajes diarios, según la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad (2015), lo cual se incrementa si se considera el conjunto de la zona metropolitana. Peor aún, la falta de una adecuada vinculación de los diferentes servicios de transporte públicos no permite que la gente pueda realizar eficientemente las transferencias que requiere realizar entre las mismas.

El crecimiento del parque vehicular a más de 5.3 millones de automóviles (uso público, oficial y particular), 108.2 mil autotransportes de carga, 27.6 mil unidades de pasajeros y 257.5 mil motocicletas, más el "doble hoy no circula", un déficit de espacios de estacionamiento en contraste con la normatividad que los limita, la existencia de redes viales conflictivas, la falta de una señalización adecuada y de una sincronización de los semáforos, aunado a la construcción de obras y realización de programas como el "Eco-bici", que pretendía dar alternativas de movilidad a la población, los cuales se han concentrado en proyectos para facilitar la movilidad de los sectores más favorecidos y de la zona centro de la ciudad, como por ejemplo el segundo piso, las líneas de Metrobus y el programa Eco-bici. Todo lo anterior tiene como consecuencia, aunado a las grandes distancias de los desplazamientos, en la pérdida de un alto número de horas en viajes, en la contaminación ambiental, en el incremento de los costos de traslado y, por ende, de la calidad de vida de la ciudadanía de la ciudad.

Propuestas

- Ante ello, el Partido del Trabajo en la Ciudad de México propone la creación de 4 polos de desarrollo económico, comercial y de entretenimiento en el oriente, nororiente, suroriente, poniente y en tres colonias del centro de la Ciudad, que disminuya las necesidades de desplazamiento de los habitantes de la capital.
- Construcción de obras de transporte colectivo que mejoren la conectividad de la región poniente, sin afectar la calidad de vida en las colonias, así como apoyar la propuesta de modificación del trazo del tren interurbano, que los vecinos de colonias colindantes a la Avenida Vasco de Quiroga y Camino Real a Toluca han impulsado. La modificación del proyecto permitirá desviar la ruta hacia la avenida Constituyentes o Carlos Lazo y/o la Súper Vía Poniente, evitando afectaciones al patrimonio

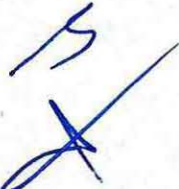
inmobiliario de los habitantes obregonenses, así como la afectación a la zona de barrancas del poniente.

- Ajeno a las necesidades de la gente, el Gobierno de la Ciudad de México ha llevado a cabo medidas que agravan las condiciones de movilidad y transporte en la ciudad. Sumado a lo anterior, la determinación del aumento al precio del metro permanece en detrimento del bolsillo de la población usuaria, sin que a la fecha esto represente obras de mejora o ampliación del servicio. Por ello, el Partido del Trabajo en la Ciudad de México propone mejorar el servicio del metro acorde con el aumento, incrementando el número de trenes y de vagones para reducir el tiempo de espera en horas pico.
- Asimismo, el Gobierno de la Ciudad de México no permite que el transporte público de pasajeros transite por el segundo piso, parece no importarle el tiempo que pierden la población trabajadora para trasladarse a sus fuentes de trabajo. Se debe permitir al transporte público de pasajeros transitar por el segundo piso de periférico y la autopista urbana, para que no sólo los que pueden pagar se beneficien de las obras, para lo cual el Gobierno de la Ciudad de México debe subsidiar a los usuarios de dichos transportes con el pago de los costos de las casetas.
- Es urgente, facilitar la vialidad en la ciudad, mediante la sincronización de los semáforos. El sistema de semáforos consta de 3,070 intersecciones, de las cuales solamente 1,246 son controladas; existen 1,100 intersecciones que requieren ser equipadas. Para ello, se ha propuesto un método auto-organizante para coordinar semáforos, donde cada intersección toma decisiones locales con base en sensores, dando preferencia a las calles con mayor demanda. El método evita que los vehículos esperen mucho tiempo en una intersección, que se le otorgue el siga a una dirección sin vehículos, y que las intersecciones se bloqueen. Más aún, a partir de las decisiones locales, los semáforos pueden alcanzar una coordinación global adaptándose a los cambios en la demanda vehicular.
- Aunado, se propone reducir la densidad del tráfico en horas pico, controlando los horarios de traslado del transporte pesado de carga, con base en convenios suscritos entre los permisionarios del servicio, las empresas usuarias del mismo y las autoridades responsables de su control.
- Fortalecer acciones de seguridad con base en la participación organizada de los ciudadanos, a través de la promoción de reuniones con representantes de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, espacio por el cual los habitantes puedan presentar los principales problemas de su comunidad, a través de cuales se generen acciones vinculatorias para atender la problemática identificada, así como los mecanismos de evaluación y contraloría ciudadana en la materia.

- Establecer la obligación de la administración pública de la Ciudad de México de mantener a su cargo la prestación de todos los servicios públicos, no siendo permitida la privatización de los mismos. El agua, la seguridad, la alimentación, la salud, la regulación del tránsito vehicular y la aplicación de las multas correspondientes no deben ser actividades que se concesionen a empresas privadas. En la gestión y vigilancia de todos los servicios que preste la Ciudad deberá asegurarse la participación de sus usuarios y beneficiarios. La expropiación sólo podrá decretarse por causas de interés público, nunca para beneficiar a particulares.
- Cancelar las concesiones privadas que monopolizan el uso de la bicicleta, que se ha vuelto un negocio rentable, para hacer del mismo un servicio público regulado de tal forma que asegure la convivencialidad con otras formas de tránsito.
- El Partido del Trabajo en la Ciudad de México promoverá junto con los Comités Ciudadanos, la participación de los ciudadanos organizados en la solución de sus demandas identifiquen y pongan en marcha proyectos de presupuesto participativo orientados a la atención de problemáticas ambientales, de movilidad y de seguridad pública, fortaleciendo la pertenencia e identidad entre los habitantes de la demarcación.
- El Partido del Trabajo en la Ciudad de México está convencido que proyectos económicos y políticos de esta naturaleza deben ser proyectos alternativos después de 36 años de neoliberalismo; y, por lo tanto, una demostración en los hechos, a los ciudadanos de la Ciudad Capital y del resto del país, de lo que la izquierda puede hacer para transformar la realidad que padece.
- Brindar campañas de educación vial permanentes en distintos centros educativos y en general en el espacio público, a través de afiches, cursos, campañas, etc. Tomando en cuenta que sin todo lo anterior, sin una infraestructura y una legislación que propicien el buen comportamiento del peatón y una autoridad que oriente, vigile y sancione de acuerdo a los marcos normativos, sin el vicio de la corrupción, no lograremos cambios sustanciales.
- Para el financiamiento de la Movilidad Sustentable y que ésta no tenga injerencias interesadas, se plantean, como posibles fuentes de financiamiento, implementar mecanismos fiscales innovadores como un impuesto verde, garantías y subvenciones a inversiones del sector privado relacionadas con transporte sustentable, utilizando ingresos ligados a la venta y uso del automóvil privado.
- Un plan de impulso emergente del transporte público que incluya, no sólo ampliación indiscriminada y con visión comercial de las redes sino: a) mantenimiento y

ampliación de los trenes del metro y metrobús; b) apoyo al transporte eléctrico; reglas más estrictas tanto para automovilistas como ciclistas y operadores de transporte público.

- Establecer estándares mínimos de calidad para el transporte y la infraestructura. La vigilancia deberá ser compartida: Gobierno de la ciudad-Sociedad civil-Sector empresarial.
- Pensar en políticas públicas orientadas a la población que quede desempleada producto de la racionalización integral del uso del automóvil, como es el caso de las unidades de taxi. Es decir, tener un plan para mitigar los efectos socioeconómicos colaterales de las políticas públicas concernientes a la promoción de soluciones de movilidad alternas.
- Cambios en la vialidad que respondan a estudios técnicos muy bien elaborados.
- Perfeccionar el marco normativo. Derogación de la Ley de Movilidad y del Reglamento de Tránsito y elaboración de otros con participación de especialistas, ingenieros, urbanistas, medioambientalistas y defensores de derechos humanos.
- Reconstrucción de las vías de circulación de la ciudad, eliminando todos los obstáculos y asegurando el mayor campo de movilidad tanto para peatones como para usuarios de todo tipo de transporte, desde bicicleta, motocicletas, automóviles y transporte público.
- Adoptar normas y leyes que alienten la convivencialidad de los medios de transporte. Esto es, como en otras ciudades de las dimensiones de la nuestra, normas que permitan el uso seguro y eficiente del transporte público, del automóvil, las motocicletas y las bicicletas y a la vez aseguren la movilidad del peatón.
- Desprivatizar el programa Ecobici y asumirlo como programa de interés público y no con criterio de negocio o rentabilidad para particulares.
- Incorporación del programa de bicicletas dentro de un plan maestro de movilidad integral que tome en cuenta el número real de usuarios que pueden acceder a ellas, que asuma el problema de someter el tráfico a confinamientos onerosos que, además de ser inútiles, agravan aún más la circulación de vehículos y hasta el libre acceso de peatones.
- Utilización de sistemas avanzados de información para ayuda del viajero o para el sistema público.



- Adopción de sistemas inteligentes de transporte que mejoren la relación entre la infraestructura y los vehículos. Uno de ellos es el sistema de control de tránsito que incorpora sensores capaces de contar el número de vehículos, para que esa información pase a un centro de control que la regresa a los semáforos para sincronizarlos.
- Reducción de los precios del transporte público e incentivar el uso de infraestructuras fuera de las "horas pico", para que no toda la gente salga al mismo tiempo del trabajo y con esto haya menos contaminación.
- Desarrollar redes multimodales de transporte, de manera que las personas puedan pasar de uno a otro sin problemas, ya sea desplazándose a pie, en bicicleta, Metro, Metrobús o el auto particular.
- En todo caso, valdría la pena explorar las posibilidades, dentro de un plan integral de sustitución del transporte de gasolina, del transporte eléctrico, no sólo público sino también del privado, mediante incentivos por ejemplo, y reducción de costos para hacerlo más accesible a las clases populares.
- Como Ciudad, nos compete elaborar un plan metropolitano integral dentro del cual se encuentre la movilidad urbana, que responda a lo que queremos como ciudad y al cual se ciñan los gobiernos locales de manera permanente: ¿queremos una ciudad para carros? (Políticas de los 60-80) ¿queremos una ciudad para peatones y bicicletas? (Políticas 2008-2016) ¿O queremos que la preferencia la tenga el peatón y el transporte público masivo?, como sería lo deseable.
- Cambiar nuestros esquemas reduccionistas de comprensión del problema y pasar a adoptar una mirada compleja e integral de la problemática social de la movilidad humana en la metrópoli.
- Adoptar un programa realista y serio de desaliento del transporte particular, un programa que atienda: a) abordar el problema desde nuestra realidad social y económica y nuestra situación de megalópolis; b) las necesidades de transporte de los trabajadores y empleados, sectores populares, de clase media y clase media baja que no encuentran opciones alternativas en la bicicleta (por recorrer grandes distancias) y tampoco encuentran opción en un transporte público abandonado (por insuficiente e ineficiente) y c) entender que el uso del automóvil implica no sólo desalentar su uso por particulares sino afectar una fuente de empleo importante en esta Ciudad, como son los taxis.

VIII. La Reforma Política de la Ciudad de México

Propuestas

El Partido del Trabajo propone una reforma política de la Ciudad de México que contemple los siguientes rubros:

- La realización de los cambios legales para garantizar la equidad de los recursos presupuestales en todas las demarcaciones territoriales
- Que las instituciones autónomas y el gobierno central, así como el de las demarcaciones territoriales, incentiven a los jóvenes de 15 a 29 años en la participación de la vida política en diferentes planos de sus localidades y en la Ciudad de México.
- Impulsaremos una verdadera reforma política que incluya mecanismos de participación popular directa.
- Pugnaremos por la democratización de los sindicatos, organizaciones sociales, asociaciones civiles, y toda forma de organización y participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, sociales y políticos.
- Proponemos que se detenga, mediante mecanismos legales, la privatización y subrogación de los derechos sociales y gremiales conquistados a través de las luchas históricas del pueblo de la Ciudad de México.

